

# **Las 5 Reformas y el Impuesto Único para poner al Estado en su lugar y al País de pie**

Foro Liberal de América Latina

21 de octubre de 2015



## Tabla de Contenidos

Las 5 Reformas y el Impuesto Único para poner al Estado en su lugar y al País de pie.....	3
Seguridad, justicia, obras públicas.....	3
La economía, y la educación, medicina y previsión.....	4
La situación actual.....	4
Mercantilismo es capitalismo para unos pocos privilegiados.....	5
¿Y qué es socialismo?.....	5
Liberalismo: capitalismo para todos.....	5
Las Cinco Reformas.....	7
1. Reforma Política: seguridad, justicia, infraestructura.....	8
2. Reforma Económica: ganar más y vivir mejor.....	9
3. Reforma de la Educación: enseñanza de primera calidad para todos.....	10
4. Reforma de la Atención Médica: eficiencia y excelencia en el cuidado de la salud.....	11
5. Reforma de las Jubilaciones y Pensiones: prestaciones dignas y suficientes.....	11
El Impuesto de las tres “U”.....	12
¿Te parecen “raras” estas Reformas?.....	13
Sentido común: cuatro refranes populares.....	13
“¿En qué país hay un sistema así?”.....	14



## Las 5 Reformas y el Impuesto Único para poner al Estado en su lugar y al País de pie



*Este documento es para vos, que aún estás dudando sobre capitalismo y socialismo, o sigues creyendo en el socialismo. Es posible que al leer las primeras frases ya estés tan en desacuerdo, que incluso sientas vómitos o mareos. No obstante es aconsejable que sigas la lectura, y te formes juicio al final, pues de otro modo no va a ser un juicio, sino sólo un prejuicio. Y de prejuicios estamos llenos en este país.*

Las fronteras nacionales están desguarnecidas: no hay suficientes soldados. Nuestras calles y avenidas son inseguras: no hay presupuesto suficiente para la policía. En los tribunales de justicia no hay justicia, pero hay abundancia de burocracia, corrupción, desidia e ineptitud; y tampoco hay presupuesto para corregir esos males. Y las pocas obras físicas de infraestructura existentes en el país, como caminos, puentes, embalses y túneles, son muy viejas, y su mantenimiento es escaso y deficiente.

### Seguridad, justicia, obras públicas

¿De qué hablamos? Hablamos de: **1)** defensa y seguridad; **2)** servicio judicial; **3)** obras públicas. Las tres funciones propias del Estado, que es el monopolio legal de la fuerza. Tal es su naturaleza, y esas tres funciones son las suyas porque requieren el uso de la fuerza para cumplirse. ¿Y qué pasa hoy en día con ellas? Están muy descuidadas y desatendidas, porque el Estado ha tomado para sí, y pretendido cumplir, muchas otras funciones que no le corresponden, puesto que por su naturaleza no está dotado para concretarlas.

Así es: el Estado no sirve para todas aquellas tareas que no requieren fuerza para cumplirse, sino acuerdos privados, como por ej.: hacer negocios o administrar empresas, educar niños y jóvenes, curar o atender enfermos, ancianos, viudas y huérfanos. Pero sin embargo el



Estado, y los Gobiernos que lo personifican, se han atribuido el manejo de toda la economía del país, por encima de los empresarios, trabajadores y consumidores; y además se han arrogado la facultad de prestar servicios en todos los niveles la enseñanza, en las diversas especialidades de la atención médica, y en las cajas de jubilaciones y pensiones, y asimismo dan órdenes y directivas obligatorias a quienes prestan servicios en estos tres sectores de forma privada.

## La economía, y la educación, medicina y previsión

Vale preguntar, ¿atiende bien el Estado estas otras funciones en economía, educación, medicina y previsión social, ajenas a su naturaleza, pero que pretende cumplir además y junto con las suyas?

Mira un poco: la economía anda mal, a juzgar por los insuficientes ingresos y el pobre nivel de vida de la mayoría de la gente; tanto es así que el Estado se justifica en esta inmensa pobreza para tomar a su cargo funciones en la enseñanza, en la atención médica, y en cajas de previsión, alegando que debe atender a una inmensa mayoría de necesitados.

¿Y qué pasa con “los más necesitados”? **1)** En educación el Estado no es muy exitoso; y la peor educación es para los pobres. **2)** Con la atención médica pasa igual: los hospitales estatales no son los mejores, y la peor atención es para los pobres. Y **3)** lo mismo con las jubilaciones y pensiones: las más miserables son para los pobres.

## La situación actual

Lo que pasa es que el Estado no está en su lugar: desatiende lo que es suyo, y lo que no es suyo atiende muy mal, y encima estorba a los privados y les impide hacerlo mejor. Por eso el país está al revés: cabeza abajo, pies para arriba.

Por eso la economía no anda bien, a pesar de estar planificada, dirigida y controlada por el Estado; hay demasiada gente pobre, y no pocos ¡demasiado pobres! Y en los tres sectores llamados “sociales” de la enseñanza, medicina y previsión, se ve que hay una aguda separación entre los pobres, por abajo en la escala social, que reciben una pésima o mala atención por parte del Estado, porque no pueden escoger la otra; y los ricos, por el lado de arriba, que pueden pagar por los mejores servicios, los privados. Es como un “apartheid” o segregación, no de tipo racial sino socioeconómico. Segregación es segregación; mejor llamemos al pan, pan, y al vino, vino, y a las cosas por su nombre.

¿Esto es socialismo? ¿Es capitalismo? ¿Qué es?



## Mercantilismo es capitalismo para unos pocos privilegiados

¿Qué es mercantilismo? Lo que siempre hemos tenido en Latinoamérica: un tipo de capitalismo político, estatista, mentiroso y tramposo, que no es para todos sino para un pequeño círculo de empresarios amigos de los gobiernos de turnos, a quienes se brinda injustos privilegios que les permiten gozar de las ventajas y beneficios del capitalismo a ellos solos, con exclusión del resto de la población.

## ¿Y qué es socialismo?

Algo todavía peor. Es una retórica encendida en favor de la igualdad, pero en la práctica se registra bajo el socialismo una desigualdad enorme, abismal, entre dos clases económicas y sociales: por un lado todos nosotros, tanto los empresarios, formales e informales, como los trabajadores, pagando enormes sumas en impuestos, año tras año, y luchando por sobrevivir; y por otro lado los que mandan, disfrutando regio tren de vida, de lujos y viajes, regalado, con los impuestos que pagamos todos nosotros. Ellos viven a costillas nuestras. Que no te engañen: no es una “deformación” del socialismo: ¡eso es el socialismo!

Lo actual es un poquito de capitalismo, para unos pocos, mezclado con socialismo. Es lo que llaman modelo mixto: poquito de capitalismo, para los ricos; y de resto socialismo, para los pobres.

Para poner al Estado en su lugar y al país de pie, se requieren Cinco Reformas, inspiradas en el Liberalismo Clásico, una doctrina que no debe confundirse con el mal llamado “Neo” liberalismo, que de liberalismo tiene poco o nada, y mucho de mercantilismo actualizado (“Consenso de Washington”), mezclado con socialismo.

## Liberalismo: capitalismo para todos

El capitalismo para todos se llama capitalismo liberal, y sus pilares son tres: Gobierno limitado; mercado libre; propiedad privada.

- **1) Gobierno limitado**, tanto en funciones como en poderes y recursos. Cumpliendo las funciones del Estado, que son tres: defensa y seguridad, justicia, obras de infraestructura física. Si se sale de estos límites, todo Gobierno comienza a fallar y a ser inefectivo. Sus poderes deben limitarse a los necesarios estrictamente para cumplir sus tres funciones, pues de otra manera usurpa libertades que corresponden a los ciudadanos. Y sus recursos también deben limitarse a los necesarios para cumplir sus tres funciones, pues de otra manera usurpa ingentes sumas de dineros que no son suyos sino de los ciudadanos, que de esta manera se empobrecen.



- **2) Mercado libre**, significa que los mercados deben estar libres de violencia y fraude, y esta es la tarea de la policía y de los tribunales. Y libres de monopolios; para ello basta con que el Estado no los conceda: “monopolio” no es una empresa de gran tamaño, sino una empresa a la cual un gobierno le da un privilegio. Y ese tal privilegio es un subsidio o alguna otra indebida ventaja frente a sus competidores, o bien una restricción de mercado impuesta a sus competidores actuales o potenciales, que le dispensa de su obligación de soportar la competencia libre y abierta.
- **3) Propiedad privada extendida**: que no se restringe a unos pocos, sino que se va ampliando, hasta tener un país de propietarios, no de proletarios.

Los Tres Pilares o Principios se traducen en cinco reformas concretas y específicas. El Primer Principio da base a la Reforma No. 1, en la política; y el Segundo a la Reforma No. 2, en la economía. El Tercer Principio da base a las Reformas Nos. 3, 4 y 5, en lo social: educación, salud y previsión.



## Las Cinco Reformas

1) **El Primer Principio es “Gobierno limitado”**, tanto limitados en funciones, como asimismo limitados en poderes y facultades, y también en recursos y dinero.

- Para lograrlo se requiere la Primera Reforma, que es la más importante de todas, y se dirige a:
  - Poner al Gobierno en su lugar, o sea, a cargo de sus tres funciones específicas propias, que son: proveer defensa (exterior) y seguridad (interior); administrar justicia; contratar la construcción y mantenimiento de obras de infraestructura física.
  - Recortar los poderes y facultades omnímodas y excesivas de que hoy goza el Estado, oprimiendo por esa vía a la gente. Esta Reforma No. 1 va a descargar a los Gobiernos del cúmulo de funciones impropias que ha asumido indebidamente, y que hoy no puede cumplir a cabalidad, y a dotarles de los poderes y facultades para el cumplimiento de sus tres funciones genuinas. Así se deja más libertad y poder en manos de la gente.
  - Recortar también los excesivos recursos y el dinero que hoy se gasta el Estado. Análogamente al caso de los poderes y facultades, se trata de dotarle de lo estrictamente necesario para el cumplimiento de sus tres funciones genuinas, y nada más. Así se deja mucho dinero disponible en los bolsillos de la gente.

Esta Reforma No. 1 se complementa liberando a los partidos políticos de su actual dominación por parte de los Gobiernos, y poniendo su manejo y control en manos de la gente.

2) **El Segundo Principio es “mercados libres”**, y va a derogar todas las leyes malas que de una manera u otra conceden posiciones de monopolio u oligopolio a los negocios y a las empresas favorecidas, impidiendo funcionar a las leyes de la oferta y la demanda, entabando de este modo el desempeño de la economía y su productividad.

Estas dos primeras reformas, la política y la económica, son complementarias. Van a permitir al país una explosión inaudita de prosperidad, crecimiento, desarrollo y empleo, que va a beneficiar en primer lugar a los más pobres y desfavorecidos, así como ocurrió en Europa del Norte y en EEUU hace unos 300 o 200 años, antes de tomar el rumbo socialista para retornar finalmente al mercantilismo.

3) **El Tercer Principio, “propiedad privada”**, se concreta en las Reformas Nos. 3, 4 y 5 o “reformas sociales”, respectivamente en la educación, la salud y la previsión social. Por el



lado de la oferta estas reformas van a empoderar a los productores: maestros y educadores **(3)**; personal médico y de salud **(4)**; y proveedores de planes de retiro y seguridad social **(5)**. ¿Cómo? Con la entrega en propiedad de las entidades educativas, médicas y previsionales que hoy son del Estado, con sus instalaciones y equipos.

Por el lado de la demanda estas reformas van a empoderar a los consumidores y usuarios que hoy carecen de los recursos para pagar por los servicios, a saber: estudiantes y alumnos **(3)**; enfermos, incapacitados y accidentados **(4)**; jubilados y pensionados o trabajadores en edad de retiro o próximos a cumplirla **(5)**. ¿Cómo? Con la entrega de bonos o cupones para pagar en los institutos de su elección, reembolsables en dinero a las entidades que hayan escogido.

Las Reformas No. 3, 4 y 5 son complementarias de las Reformas No. 1 y 2. En las tres reformas sociales, los bonos son para la transición hacia el capitalismo liberal maduro, y van a ayudar a equilibrarse a los que hoy son más pobres por culpa del sistema actual.

Una por una ahora, con sus objetivos específicos.

## **1. Reforma Política: seguridad, justicia, infraestructura**

Poner al Estado en su lugar, a cargo de las funciones de seguridad y defensa, administración de justicia, y obras de infraestructura; y en consecuencia limitar sus poderes y su presupuesto a las atribuciones y recursos estrictamente necesarios al cumplimiento de tales funciones. En otras palabras, poner en sus funciones públicas a los agentes estatales: militares (y diplomáticos) y policías; jueces y oficiales de justicia; contratantes de la construcción de puentes, caminos, diques y embalses, etc.; y colectores de los pocos tributos o contribuciones “impuestas” indispensables para estos fines, impuestos directos y no indirectos, bajos y planos, e iguales para todos.

Esto implica poner a los militares y policías a combatir la inseguridad, la violencia, el terrorismo y el crimen, como primera prioridad en la agenda estatal; y a los diplomáticos y cónsules a atender a los nacionales en el exterior antes que a los políticos locales. Y poner jueces y cortes en tribunales ordinarios comunes (no agencias dependientes del Ejecutivo, como es ahora) a cargo de la intervención del Estado en la economía, la banca, la educación y todas las esferas de la vida social y cultural; pero sólo si ocurre una violación cierta y comprobable de los derechos a la vida, propiedad y libertades, definida y tipificada en los códigos ordinarios o comunes del Derecho civil, mercantil o penal.

A estos fines, de defensa (y diplomacia), seguridad y justicia, y a la realización y mantenimiento obras públicas de infraestructura que incrementen la productividad y





rendimiento de las actividades privadas, ha de limitarse la política pública. Y los poderes públicos y los recursos públicos.

Pertenecen al campo privado o de los particulares las relaciones sexuales, matrimoniales, familiares, laborales, comerciales, educativas, cívicas, culturales, artísticas, religiosas, médicas, informativas y de entretenimiento, científicas y técnicas, previsionales y de beneficencia, etc., y tienen que desenvolverse conforme la voluntad de los participantes e involucrados expresada en contratos; no de normativas tipo reglamentos dictados por el Congreso bajo forma de leyes especiales, ni por el Ejecutivo bajo forma de decretos, ni por la ONU, la OEA u otros organismos interestatales bajo forma de tratados o “convenios internacionales”.

Esto implica quitar al Congreso de la tarea reglamentaria y de comisariado respecto de actividades que son privadas por naturaleza, y ponerle en su lugar y en su función más importante: a vigilar que no salga el Ejecutivo de sus límites, vigilancia que se ejerce sobre todo mediante el control de su Presupuesto Fiscal, alimentado sólo de los impuestos y no de empréstitos. Implica además poner a los partidos políticos en su lugar: como entes privados, sin relación de dependencia alguna con el Estado, a fin de que puedan ser instrumentos en manos de la ciudadanía.

No habrá monopolios o privilegios legales. Implica esto que no habrá p. ej. empresas “concesionarias” o contratistas del Estado en materia de energía ni en comunicaciones o transportes; ni “curso legal” de la moneda, y las monedas circularán libremente, cada quien escogiendo la de su preferencia. Esta reforma va a poner a los bancos en su lugar, eliminando el privilegio de “encaje legal” que exige la reserva de sólo una fracción de los depósitos. Por consiguiente no habrá multiplicación artificial del dinero, ni del crédito o los medios de pago. Pero este tema toca la siguiente reforma.

## **2. Reforma Económica: ganar más y vivir mejor**

Poner a cargo de las actividades económicas a los agentes económicos, que no son los políticos, funcionarios y burócratas, sino los trabajadores, los empresarios y gerentes, y los capitalistas: ahorristas e inversionistas.

En otras palabras: poner a los agentes económicos privados a cargo y al mando en la agricultura y la minería, la industria y los servicios, el transporte, la banca y las finanzas, seguros, etc. Para ello han de ser privatizadas y desreglamentadas estas actividades, para que sean sensibles a las necesidades, deseos, exigencias y preferencias de los consumidores, del lado de la demanda, y de los productores, del lado de la oferta, y así crear y distribuir la riqueza por sus canales naturales: los mercados.



De esta manera vamos a empoderar a los actuales agentes de la economía “informal” para que puedan competir en igualdad de derechos con las empresas hoy formalizadas. De esta manera se va a lograr un sector bursátil independiente de la banca, no como es ahora.

La única forma de contar con una moneda dura y solvente, a prueba de inflaciones e hiperinflaciones, es dotarle por ley de un Patrón Oro. Es el sistema monetario en el que el valor de la moneda es convertible en oro de una calidad determinada a un tipo de cambio fijado previamente por ley. El Banco Central está obligado a entregar oro a cambio de moneda, y viceversa, al precio fijado oficialmente y en el momento que se le demande. La cantidad de oro determina el montante de dinero en circulación, y la impresión de billetes más allá de este límite es ilegal.

Muy probablemente, la ejecución de esta Reforma y las siguientes implican para el país tener que salirse de ciertos Convenios y Organismos internacionales, comenzando por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial (que no son paradigmas de liberalismo), y siguiendo por la FAO, la UNESCO, la OMS y otras. Tendremos que prescindir de sus consejos y “misiones técnicas”; lo cual será una gran bendición.

A continuación las Tres Reformas Sociales, que van a eliminar en actual régimen de “apartheid” o segregación, no de tipo racial sino socioeconómico, en enseñanza, salud y previsión.

### **3. Reforma de la Educación: enseñanza de primera calidad para todos**

Del lado de la demanda, es poner la educación en manos de los educadores y no del Estado, para que los educandos de todas las especialidades y niveles, y los padres en la enseñanza elemental, puedan escoger con entera libertad el centro docente de su preferencia, con el tipo de educación, y el contenido, los planes, los programas y el sistema o método que prefieran. Con bonos para quienes no puedan pagar. Y del lado de la oferta, que todos los maestros, profesores, docentes y capacitadores puedan competir, tanto en calidad, como en variedad y precios. Y sí, claro, esto es, en otras palabras: privatizar y desreglamentar la educación. No hay que tener miedo a las palabras, ni a llamar a las cosas por su nombre, a condición de que sea bien definido y descrito.

¿Y los pobres? En el camino de la transición al capitalismo maduro y a la riqueza, los educandos pobres han de ser asistidos por el Estado con vouchers o cupones, para pagar por sus matrículas y gastos en las agencias y centros docentes de su elección, los cuales serán reembolsables en dinero por el Estado, a todos aquellos institutos que los usuarios hayan escogido para su educación. Vamos a poner aquí a los trabajadores o visitantes



sociales a cumplir su trabajo: asistencia social en servicios y no en dinero, focalizada y no indiscriminada.

#### **4. Reforma de la Atención Médica: eficiencia y excelencia en el cuidado de la salud**

De modo análogo al caso de la educación, se trata de poner la medicina en manos de los médicos y doctores, no del Estado, para que los enfermos, discapacitados y accidentados puedan escoger libremente el centro médico, hospital o clínica de su preferencia, con la atención de su elección, del lado de la demanda de servicios médicos. Y para que los médicos, enfermeras, bioanalistas, odontólogos y gentes de la profesión médica en general puedan competir, tanto en calidad y variedad como en precio, del lado de la oferta de medicina. En otras palabras: privatizar y desreglamentar la medicina.

En transición, y análogamente a la educación, en este caso los enfermos, discapacitados y accidentados pobres han de ser asistidos por el Estado con cupones, para pagar por sus gastos en los centros médicos de su elección, los cuales serán reembolsables por el Estado, a los institutos de salud que los usuarios pobres hayan escogido para sus tratamientos.

#### **5. Reforma de las Jubilaciones y Pensiones: prestaciones dignas y suficientes**

En base al mismo esquema de la educación y la salud, es poner las Cajas de Jubilaciones y las Pólizas en manos de los administradores de fondos y no del Estado, para que jubilados y pensionados puedan escoger con entera libertad la Caja o Fondo Previsional de su preferencia, con el tipo de Plan, Póliza o contrato de su elección, del lado de la demanda. Y del lado de la oferta, para que las compañías administradoras puedan competir, en calidad, variedad y precios. En otras palabras: privatizar y desreglamentar los sistemas de jubilaciones y pensiones.

En la transición, los trabajadores, retirados y pensionados pobres, también han de ser asistidos por el Estado, con cupones, para pagar por las Pólizas planes de su elección, en las Cajas o Fondos Previsionales de su elección. De igual manera que en la educación y la salud (Reformas No. 3 y 4), los cupones han de ser reembolsados por el Estado, a aquellos institutos privados o privatizados que los usuarios hayan escogido para servirse.



## El Impuesto de las tres “U”

- El cual consiste en
  - A nivel nacional, hoy en día hay más de una decena de impuestos y aranceles, que se llevan más de un tercio de la riqueza producida por los bolivianos. Con las Reformas No. 1 y No. 2, todos esos gravámenes van a ser sustituidos por el impuesto plano “de las tres U”, que va a ser Único (ese solo); Universal (sin excepciones); y Uniforme (igual para todos), de un 5 % a los ingresos de las personas físicas. Los ingresos recaudados serán para sostener las tres funciones estatales propias de Defensa/Seguridad, de Administración de Justicia, y de obras públicas de infraestructura física a nivel nacional. Y también para financiar el “gasto social”: las tres series de bonos o cupones para la educación, la atención médica, y las jubilaciones de los más pobres, con las Reformas Nos. 3, 4 y 5.
  - “Efecto Laffer”. ¿Y alcanzará la plata? ¡Claro que sí! Mira: además de muchos y altos impuestos, hoy tenemos una gran cantidad de leyes malas que imponen innumerables trabas estatistas a la economía, decretando privilegios injustos que generan nichos monopólicos y estorban la libre competencia. Y como si fuera poco, tenemos además una banca de reserva parcial, basada en una moneda puramente fiduciaria, sin respaldo metálico alguno, que puede emitirse indiscriminada y masivamente. Todo lo cual impide la creación de riqueza en gran escala. Pero con las primeras dos reformas, vamos a pasar a una economía libre (de violencia y fraude), sin trabas estatistas, y con banca de reserva total, basada en una moneda dura con patrón oro. Significa esto que la producción va a verse multiplicada por 4 o 5 veces en el primer año nada más. Se llama “Efecto Laffer”, por Arthur Laffer, el economista que lo descubrió y explicó. Por tanto lo monto recaudado por el impuesto nacional único del 5 % va a ser varias veces mayor que el actual recaudado de todos los impuestos juntos.
  - Federalismo Fiscal. A niveles regional y municipal, cada departamento y cada municipio del país podrá decretar todos los impuestos que sus residentes aprueben, para los fines que sus residentes aprueben. El principio es que todo departamento o municipio que quiera más gasto público, para los fines que sea, lo pague con su propio dinero de su bolsillo.



## ¿Te parecen “raras” estas Reformas?

Pueden parecerle raras porque no contienen la consabida retórica de alusiones directas a los detalles de la problemática del desempleo, la pobreza, la mujer trabajadora, los niños abandonados o desnutridos, los ancianos enfermos, el maltrato familiar, la inmigración, el racismo, la polución ambiental etc., y por eso las reformas liberales no parecen dirigidas a tratar con ellos. Mucho menos con los seudoproblemas como la “homofobia”.

Pero es que esos problemas, los reales, algunos muy graves, no los inventados, son nada más que eslabones en la cadena de consecuencias y repercusiones (o síntomas) del estatismo, cadena que se ha hecho muy larga, incluyendo sus efectos más indirectas y remotos. La gente se enfoca y se enfrasca en discutir detalles y pormenores de los eslabones de la cadena. Así se olvida la causa de los problemas y el mal de fondo: el estatismo; ¡lo cual es muy bueno para el estatismo! Los árboles no permiten ver el bosque; así es como las crisis provocadas por el estatismo, desfachatadamente pretenden resolverse con “soluciones” aún más estatistas, que no solucionan esas dificultades sino que las agravan y multiplican.

## Sentido común: cuatro refranes populares

¿Te parecen “simplistas” estas Reformas? Son simples quizá; mas no “simplistas”. Bien miradas, las soluciones liberales no son sino de puro sentido común. Aplican en la práctica cuatro refranes populares de gran sabiduría:

- **1) “Quien mucho abarca poco aprieta”** es lo que ocurre con el Estado bajo el estatismo. ¿Cómo un solo instituto social, el Gobierno, puede brindarnos seguridad y defensa, justicia y obras públicas, si además aspira a cubrir también todas nuestras necesidades en muchas otras materias tan diversas como los alimentos básicos, vivienda, empleo, transporte, y otros relacionados con economía y finanzas; y además en educación y cultura, orientación y guía moral para la familia, atención médica, cuidados en la vejez, etc. “de la cuna a la tumba” como declaraba el principio socialista democrático? Este Estado multipropósito, que quiere hacer mil cosas y no hace nada, mal llamado “de Bienestar”, termina siendo un monstruo burocrático incontrolable, inmanejable e inauditable, pasto de toda clase de abusos y corrupciones.
- **2) “Lo perfecto es enemigo de lo bueno”**. Las “soluciones” estatistas siempre buscan planes perfectos para que aplique el Estado; las liberales posiblemente no son perfectas pero son buenas; y para aplicar entre todos, el Gobierno (limitado) y los privados, respondiendo al principio “Cada quien a lo suyo”.



- **3) “Zapatero a tus zapatos”**, es otra formulación de “Cada quien a lo suyo”, y significa que cada institución de la sociedad, las estatales y las privadas, tiene sus fines propios, y para ellos resultan idóneas, siendo absolutamente ineptas para cumplir otros fines o funciones distintas.
- **4) “Mucho ayuda quien no estorba”** alude a las instituciones privadas: familias, escuelas, Iglesias, clínicas, instituciones privadas sindicales, religiosas o filantrópicas para la ayuda social, cajas previsionales etc. El Estado no puede reemplazarlas; pero en sus desesperados intentos por sustituirlas, les impide o estorba y dificulta (o encarece) en el camino al logro de sus fines propios, para los cuales están muy bien dotadas por su constitución y estructura.

### **“¿En qué país hay un sistema así?”**

Y para terminar, la eterna pregunta: “¿En qué país hay un sistema así, o al menos parecido?”  
Respuesta: antes lo hubo, en las “naciones ricas” del Norte de Europa y EEUU; practicando el capitalismo liberal fue que se hicieron ricas. Y de momento lo hay en China, desde los ‘80, siguiendo el modelo de Hong Kong, mas no en todo el país, sino solamente en las Zonas Económicas Especiales y en las Regiones Autónomas. El paradigma del capitalismo ahora no es EEUU ni mucho menos Europa; es China: la nueva tierra de la producción, el progreso y el bienestar.

**Esperamos que lo hayas entendido bien. Y si te gusta; ayúdanos a difundir este Programa!**

